### NORMATIVA

# Lineamientos para el Reconocimiento a las Mejores Prácticas Docentes

Comunicación Oficial No. 224 Publicado en abril de 2020



Aprobado por el Comité Académico en su sesión 346/1 del 8 de agosto de 2019

#### Introducción

El Padre Francisco Eusebio Kino, S.J. se hizo célebre por su extraordinaria versatilidad como escritor, historiador, etnólogo, explorador, geógrafo, cartógrafo, sociólogo, agricultor, ganadero, constructor de iglesias y casas, y fundador de misiones y aldeas.

De manera especial, se le reconoce el mérito de haber sentido constantemente la invitación a descubrir, definir y alcanzar nuevos horizontes en la evangelización y en el servicio a la cultura y al progreso humano. Lo anterior lo manifestó a partir de una gran creatividad ajustando siempre los medios para lograr los fines en los diferentes contextos en los que se desempeñó.

En este sentido, la Medalla Eusebio Kino, S.J. persigue reconocer la labor docente que se caracteriza por su creatividad y constancia en el aula, favoreciendo en los estudiantes el logro de los propósitos educativos planteados en sus programas académicos. Esta presea simboliza la búsqueda de una docencia creativa, tenaz, y comprometida con el *Magis* Ignaciano.

El presente documento establece los lineamientos para reconocer, anualmente, la docencia de bachillerato y licenciatura en la Universidad Iberoamericana Puebla.

#### Sentido y propósitos

La entrega de la Medalla Eusebio Kino, S.J. tiene la intención de impulsar prácticas docentes que promuevan la calidad y el rigor en los procesos didáctico-pedagógicos, así como las actividades colegiadas y dialógicas, las cuales enriquecen y profundizan la vida académica de la Universidad. En este sentido, enfatiza una visión cualitativa de los procesos de innovación y mejora que cada profesor se esfuerza por realizar sin descartar los indicadores cuantitativos de la docencia. Asume la calidad como un *modo de vida o modo de ser y* no sólo un resultado.

Por tanto, el objetivo general de su otorgamiento es contribuir a la promoción de una cultura de la evaluación y la calidad académica, a partir del reconocimiento institucional a los profesores que demuestren un esfuerzo sostenido en la mejora de su práctica docente.

Sus propósitos específicos son:

- Promover el desarrollo de prácticas didáctico-pedagógicas de calidad a través de ejercicios colegiados que busquen y fomenten el esfuerzo y la mejora continua.
- Propiciar el reconocimiento y apropiación de determinadas prácticas y valores de calidad docente.
- Favorecer el desarrollo de una cultura de la evaluación formativa (procesos de autoformación y autonomía docente).
- Evaluar cualitativamente tanto la contribución de los profesores para el desarrollo integral y acompañamiento de los alumnos como para la mejora de la calidad académica del programa.

#### Proceso de evaluación para su otorgamiento

- La Coordinación de Información y Análisis Académico (CIAA) enviará a las direcciones de los departamentos académicos y a los coordinadores, un listado general de profesores elegibles. Para la conformación de esta lista preliminar, la CIAA considerará:
  - La participación del profesor (de asignatura y de tiempo) en los períodos de Otoño
    y Primavera, previos a la Ceremonia de Inauguración de Cursos. Esto implica que los
    profesores elegibles hayan impartido al menos dos asignaturas, bajo las siguientes
    combinaciones: dos en Primavera, dos en Otoño o una en cada periodo. Además,
    que hayan sido evaluados por al menos seis estudiantes en cada una de ellas. Para
    la elección participan tanto académicos como administrativos, coordinadores,
    profesores de tiempo, investigadores y directores.
  - Los profesores deben haber obtenido un Desempeño General del Profesor (DGP)
    mayor a 90 en las asignaturas evaluadas. También se tomará en cuenta que no
    hayan tenido ninguna asignatura evaluada con un DGP menor a 60. Se incluirán en
    el listado todas las asignaturas que cumplan con el criterio, independientemente de
    la coordinación a la que estén adscritos.
  - Sólo se entregará una medalla por coordinación académica de licenciatura, además de una para los profesores del Área de Reflexión Universitaria (ARU), Área Intercultural de Lenguas (AIDEL) y Área de Servicio Social (SS). En el caso del Bachillerato, se otorgarán tres medallas para la Prepa Ibero Puebla y tres medallas para la Prepa Ibero Tlaxcala. Un mismo profesor podrá ser reconocido en más de una coordinación.
  - La CIAA enviará por correo electrónico, el listado de candidatos a cada coordinador del programa académico y al Director.

#### Instalación del Consejo Técnico como equipo valorador

El Consejo Técnico de cada programa académico elegirá a los docentes que recibirán la Medalla, con base en el siguiente procedimiento:

- 2. El Consejo Técnico revisará el listado de profesores elegibles enviado por la CIAA, analizando de todos ellos, los resultados de la evaluación de los alumnos registrada en el Instrumento de Evaluación de la Práctica Docente (IEPD). Se recomienda poner atención a los comentarios abiertos en cada una de las materias consideradas.
  - La lista enviada por la CIAA está basada en los resultados del DGP por lo que la selección del docente no puede sustentarse solamente en esta información. El reconocimiento deberá fundamentarse en el análisis y discusión del Consejo Técnico con base en criterios cualitativos referidos a los aspectos del desempeño del profesor que se explican más adelante.
  - Cuando la lista esté integrada por un solo profesor elegible para el programa de licenciatura, el Consejo Técnico deberá analizar y decidir si es merecedor o no del reconocimiento llevando a cabo el proceso aquí descrito.
  - El Consejo Técnico podrá decidir no seleccionar algún profesor por no cumplir con los criterios.
  - El Consejo Técnico deberá tomar en cuenta la apreciación general sobre el desempeño de los profesores elegibles del Director del Departamento, del Coordinador del programa académico y de los profesores de tiempo.
- 3. Los aspectos que el Consejo Técnico debe considerar son:
  - Planteamiento, consistencia e innovación en las guías de aprendizaje.
    - Revisión de las guías considerando el planteamiento pedagógico, las experiencias de aprendizaje situado, el contenido, los mecanismos y criterios de calidad en la evaluación de los alumnos.
  - Participación en experiencias de formación (superación académica).
    - Valoración de las actividades de formación en el año. La participación en cursos ofrecidos por la Coordinación de Formación Integral de Profesores y Tutores podrá consultarse en el expediente electrónico del profesor en INTRAUIA.
  - Aportación a la vida académica o departamental.

- Valoración de la actividad y desempeño en las academias y/o la vida departamental (si aplica).
- La entrega puntual y adecuada de guías de aprendizaje.
- El récord de asistencia y puntualidad a clase.
- El compromiso general del profesor.
- La participación activa en el Programa de Tutores.

Para facilitar la selección del acreedor/a a la Medalla, el Consejo Técnico hará uso de la <u>rúbrica</u> que se anexa para evaluar a los candidatos.

- 4. Con todos estos datos debidamente analizados, discutidos y ponderados, el Consejo Técnico elegirá un solo profesor que se hará merecedor al reconocimiento en el período señalado.
- 5. Finalmente, el Coordinador enviará una copia del acta de la sesión del Consejo Técnico al Director del Departamento, a la Dirección de Personal para el expediente del profesor y a la Coordinación de Información y Análisis Académico.
  - El acta necesariamente deberá explicar o relatar las discusiones y criterios en los que se basó la selección, indicando qué otros profesores fueron considerados, y las razones por las que fue seleccionado el profesor que recibirá el reconocimiento.
- 6. El Reconocimiento al Desempeño Docente y la respectiva medalla, se entregará en la Ceremonia de Inauguración de Cursos y Bienvenida a Alumnos.

#### **Consideraciones**

- 1. Si alguno de los miembros del Consejo Técnico es candidato para el reconocimiento, se le pedirá que no participe en la sesión.
- 2. El Director del Departamento deberá participar en la reunión del Consejo Técnico cuando se aborde el tema del reconocimiento, fungiendo como presidente del mismo, especialmente en los casos en los que el Coordinador del Programa resulte candidato al reconocimiento. Considerando que es el Coordinador quien posee un mayor conocimiento de los profesores, se sugiere que participe en la revisión de los candidatos y dé sus observaciones a los mismos, y que una vez hecho lo anterior, abandone la sesión para que se analice su propio caso.

3. No se podrá otorgar el reconocimiento a un profesor, si la CIAA no recibe el acta del Consejo Técnico dentro de las fechas que la entidad evaluadora establezca, así como si no se respeta el procedimiento anteriormente descrito.

#### **Transitorios**

#### Transitorio I

El presente documento entrará en vigor a partir de su publicación oficial en la Normativa Institucional versión digital.

#### **Transitorio II**

El presente reglamento será susceptible de revisión y, en su caso, modificación, a tres años de su publicación.

#### **Transitorio III**

Cualquier asunto no previsto en este documento será resuelto por el Colegio de Directores de la Dirección General Académica, Dirección General del Medio Universitario y Coordinación General de las Preparatorias Ibero según corresponda.

#### **Anexo**

## Rúbrica para la entrega de Reconocimiento a las Mejores Prácticas Docentes Medalla Eusebio Francisco Kino, S.J.

Con el propósito de facilitar a los Consejos Técnicos la selección de profesores para reconocer al profesor(a) ganador(a) de la Medalla Eusebio Kino, SJ, se propone la siguiente rúbrica:

Aspectos a evaluar	Excelente	Muy bien	Bien	Sin evidencias
	10	9	8	No Aplica
1.Puntualidad.	Asistió puntualmente a todas las sesiones de clase.		Asistió puntualmente a la mayoría de las sesiones de clase.	
2. Asistencia.	Asistió al 100% de las clases.	Asistió al 95% de las clases.	Asistió al 90% de las clases.	
3. Entrega de guías de aprendizaje (a los alumnos y al coordinador) y consistencia de las mismas con los planteamientos institucionales.	del curso, las guías	Entregó las guías de aprendizaje y eran consistentes con los planteamientos institucionales.	terminar el plazo,	
4. Congruencia entre los criterios de evaluación planteados y aplicados a los alumnos. Retroalimenta a los alumnos para su mejora académica y humana.	congruentes los criterios de evaluación planteados y aplicados a los alumnos. Retroalimenta a cada uno de los alumnos para su	congruentes los criterios de evaluación planteados y aplicados a los alumnos. Retroalimenta a casi todos los alumnos para su mejora tanto	Fueron 90% congruentes los criterios de evaluación planteados y aplicados a los alumnos. Retroalimenta a la mayoría de los alumnos para su mejora tanto académica como humana.	
5. Promueve la autoevaluación y coevaluación entre los estudiantes para evidenciar los procesos de aprendizaje y enseñanza, autonomía y colaboración.	reflexionar a los alumnos sobre sus procesos de aprendizaje individuales y colectivos para que desarrollen	aprendizaje individuales y colectivos para	hace reflexionar a los alumnos sobre sus procesos de aprendizaje individuales y colectivos para que desarrollen	
4. Participa en actividades de la Licenciatura (o del Dpto. o Área) (día Cero, actividades extracurriculares, organización de eventos, conferencias, Vive la IBERO, Expo IBERO, actividades de promoción de la licenciatura, visitas a organizaciones y empresas).	de manera entusiasta en las	participa en las actividades de la Licenciatura (o del	actividades de la	
5. Apoya a la Coordinación en el diseño de carátulas y propuestas para el plan de estudios, con	Coordinación en el		veces a la	

contenidos innovadores y actualizados acordes a las necesidades de su desarrollo profesional o las demandas del campo laboral.	Carátulas y Propuestas curriculares.	diseño de Carátulas y Propuestas curriculares.	diseño de Carátulas y Propuestas curriculares.	
6. Participa activamente en las reuniones de academia de la Licenciatura.		participa constructivament e, aportando ideas relevantes y críticas en las	Participa constructivament e algunas veces, aportando ideas relevantes y críticas en las reuniones de academia.	
7. Actualización profesional y docente.	la docencia.	mantiene actualizado profesionalmente y en el ámbito de la docencia.	la docencia.	
II .	aprendizaje innovadoras y creativas que	diseña e implementa actividades de aprendizaje innovadoras y creativas que	Diseña e implementa, algunas veces, actividades de aprendizaje innovadoras y creativas que retan a los alumnos.	
9. Promueve en los alumnos la generación de preguntas, nuevas ideas, juicios críticos, debates y propuestas.		facilita entre sus alumnos la generación de preguntas, nuevas ideas, juicios	veces entre sus alumnos la generación de preguntas, nuevas	
10. Compromiso con los alumnos para apoyarlos en la realización de proyectos y propuestas.	compromete con los alumnos y los apoya en la realización de proyectos y propuestas.	compromete con los alumnos y los apoya en la realización de proyectos y propuestas.	los alumnos y los apoya en la realización de proyectos y propuestas.	
11. Acompañamiento y desarrollo integral del alumno (profesional y humanamente).	Siempre acompaña el desarrollo integral del alumno.	desarrollo integral del alumno.	acompaña el desarrollo integral del alumno.	
12. Participación en el Programa de Tutores.	Siempre participa en el Programa de Tutores.		Algunas veces participa en el Programa de Tutores.	